GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 448 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 DIC 2011.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum Nº 480-2011-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 712-2011-GR-PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Administración, haciendo suyo el contenido del Memorándum Nº 480-2011-GR PUNO/ORA-OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité Especial responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública para la ejecución de la obra MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO – SAYTOCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO TRAMO II SECTOR II: (KM 14+700 AL 30+000); conforme a la propuesta sobre los integrantes de dicho Comité Especial;

Que, el proceso de selección Licitación Pública, está aprobado en el Plan Anual de Contrataciones 2011 – Versión 22, siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública, contenido en el PAC 2011 - Versión 22, ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO – SAYTOCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO TRAMO II SECTOR II: (KM 14+700 AL 30+000); el que estará integrado en la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: UBALDO APAZA ACERO	EDGARDO TUMI FIGUEROA
Miembro: NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA	ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS
Miembro: JULIO VILCA VELASQUEZ	MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ

ARTICULO SEGUNDO.- PONGASE la presente resolución en conocimiento de los miembros del Comité Especial conformado, conjuntamente con el expediente de contratación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL